



Европейски парламент Parlamento Europeo Evropský parlament Europa-Parlamentet Europäisches Parlament  
Euroopa Parlament Ευρωπαϊκό Κοινοβούλιο European Parliament Parlement européen Parlaimint na hEorpa  
Europski parlament Parlamento europeo Eiropas Parlaments Europos Parlamentas Európai Parlament  
Parlament Ewropew Europees Parlement Parlament Europejski Parlamento Europeu Parlamentul European  
Európsky parlament Evropski parlament Euroopan parlamentti Europaparlamentet

## **DELEGACIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL**

### **ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**22 ABRIL DE 2018**

**Informe de José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-  
NEYRA, Jefe de la Delegación**

**Anexos:**

**A. Lista de participantes**

**B. Declaración del Jefe de la Delegación del Parlamento Europeo**

## **Introducción y contexto de las elecciones**

Los 4,2 millones de votantes paraguayos acudieron a las urnas el 22 de abril 2018 para seis elecciones concomitantes: Presidente, Vicepresidente, miembros del Congreso (Senado y Cámara de Diputados), Gobernadores, Miembros de juntas departamentales y representantes del Parlasur.

Se trató de las séptimas elecciones generales desde la caída de la dictadura del general Alfredo Stroessner en 1989. La Asociación Nacional Republicana (ANR), más conocida por el nombre de Partido Colorado, ganó todas las elecciones excepto en el 2008. La ANR gobernó el al país desde 1947 hasta 2008 y, de nuevo, desde 2013. En 2008, la victoria de Fernando Lugo, respaldada por una amplia coalición que incluía casi toda la oposición, puso fin a 61 años de la hegemonía de Colorado, en la que fue la primera transición pacífica de poder a la oposición en la historia del país. En junio de 2012, Lugo fue destituido por una gran mayoría en el Senado, luego de un breve "juicio político". Fue reemplazado por su vicepresidente, Federico Franco, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), que sirvió en el cargo durante el año restante del período presidencial. La ANR volvió al poder el 21 de abril de 2013, cuando Horacio Cartes fue elegido con el 45,8% de los votos.

El mandato del presidente Cartes ha estado marcado por las divisiones internas dentro de la ANR, el PLRA y la oposición de la izquierda. La decisión del Senado en marzo de 2017 de eliminar el límite de un mandato a la presidencia abrió la posibilidad de reelegir al presidente, que fue respaldado por la facción pro-Cartes de ANR, una facción del PLRA y el ex presidente Fernando Lugo. El ala izquierda del Frente Guasú fue particularmente divisivo y provocó violentas protestas. Esto llevó a la crisis política más grave en Paraguay desde la destitución del Presidente Lugo en 2012. El Presidente Cartes terminó la crisis al anunciar que no buscaría la reelección, allanando el camino para la "reconciliación" entre las facciones en guerra de la ANR y para la creación de la formación de una amplia coalición que incluye a casi toda la oposición.

Paraguay es el segundo receptor de ayuda bilateral al desarrollo de la UE en Suramérica. El Programa Indicativo Multianual se focaliza en cuatro prioridades: educación, desarrollo del sector privado, protección social y el refuerzo de la democracia, del estado de derecho y de las instituciones públicas.

La Unión Europea envió una Misión de Observación Electoral (MOE) a Paraguay para observar las elecciones generales de 2018 en respuesta a una invitación del gobierno de Paraguay y del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). La MOE estuvo presente en Paraguay del 13 de marzo al 22 de mayo de 2018

y fue encabezada por la eurodiputada Renate Weber. La MOE desplegó 96 observadores de los 28 Estados Miembros de la UE, Canadá y Noruega.

### **Composición de la Delegación del Parlamento Europeo y programa**

La Delegación del Parlamento Europeo, que se enmarcaba en la actuación de la MOE, se desplegó del 20 al 24 abril y estuvo presidida por José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (PPE, ES). Incluyó en total a seis diputados representando cuatro grupos políticos y tres Estados Miembros: José Inácio FARIA (PPE, PT), Ramón Jáuregui (S&D, ES), Nicola Danti (S&D, IT), Javier Nart (ALDE, ES) y Ana Miranda (Verdes/ALE, ES). Tres miembros de la DG EXPO, dos consejeros de grupos políticos y dos intérpretes acompañaron a la Delegación.

Con vistas a aumentar la visibilidad del trabajo de la MOE y de la Delegación del Parlamento Europeo en particular, la Secretaría del Parlamento Europeo facilitó la presencia de un equipo de la Agencia EFE, que tiene suscrito un convenio con el Parlamento para cubrir actividades del mismo.

La Delegación tuvo una sesión informativa extensa con el equipo marco de la MOE. Se reunió con los dos principales candidatos presidenciales, Mario Abdo Benítez (ANR – Colorado) y Efraín Alegre (Gran Alianza Nacional Renovada - GANAR) junto a su segundo Leo Rubín. Intercambió ideas además con el ex Presidente de Paraguay y ahora Presidente del Senado Fernando Lugo, con el Canciller de relaciones exteriores Eladio Loizaga, el Presidente de Frente Guasú Carlos Filizzola, con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Jaime José Bestard, y una representación de agentes de la sociedad civil incluyendo Terra Viva, Fundación Saraki, Semillas para la democracia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El Presidente de la Delegación se reunió también con la ex Presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla, quién presidió un equipo de observación electoral de la OEA; una reunión prevista con el Presidente saliente Horacio Cartes.

### **Las elecciones**

El domingo, 22 de abril, la Delegación del Parlamento se dividió en tres equipos, que observaron desde la apertura (7.00) hasta el cierre (16.00) y recuento de las papeletas en

- Asunción
- Central y Cordillera
- Ciudad del Este

Los resultados preliminares de las elecciones presidenciales mostraron en la tarde del mismo día que ANR-Colorado Benítez (46,44%) ganaría con una ventaja de 4 puntos sobre su principal rival de la Alianza GANAR, M. Alegre (42,74%).

Al ser elegido el Presidente por mayoría simple, no se prevee una segunda ronda. No obstante, la diferencia fue mucho menor de la esperada, un elemento que subrayó la falta de fiabilidad que rodea a la práctica (mal regulada) en el país de las encuestas y sondeos, algunos de las cuales habían previsto una victoria por un margen de 20 puntos para M. Benitez. Dicho esto, la conclusión común de todos los eurodiputados fue que ninguno de ellos había presenciado durante el día de las elecciones ningún factor que pudiera arrojar dudas importantes sobre estos resultados preliminares.

### **Puntos principales y conclusiones**

La evaluación general de las elecciones realizada por la MOE UE encontró que los procedimientos de votación habían "asegurado la integridad y la transparencia del proceso", pero "en un contexto de fragilidad institucional, debilidad de las estructuras políticas e inercia judicial". Si bien se consideró que el Tribunal Superior de Justicia Electoral (efectivamente, la Comisión Electoral) estaba politizado, esto no obstaculizó su capacidad para administrar el proceso electoral de manera eficiente y para tomar decisiones clave de manera equilibrada.

La evaluación de la conducta de la votación se consideró positiva en el 98% de los casos, con 440 centros de votación visitados por la MOE UE. En la misma línea, la evaluación general del proceso de recuento fue buena o muy buena en el 88% de los casos. Los candidatos pudieron hacer campaña sin restricciones y, por primera vez, se aplicó una ley que regulaba el financiamiento político (aunque no se implementó completamente de manera satisfactoria). Prácticas arraigadas como los *corralones* - i.e. la manipulación de las poblaciones indígenas para facilitar la compra de votos no se observó en la medida en que se realizó en 2013.

La delegación del PE apoyó plenamente la declaración de los resultados preliminares y las conclusiones de la MOE, que compartió un borrador previo con los eurodiputados y tomó en cuenta muchas de las observaciones formuladas en este contexto (el mismo enfoque aplicado a la redacción de la Declaración de prensa de la MOE).

Si bien muchas de las recomendaciones formuladas en el contexto de la MOE de 2013 se han implementado, estas tienden a centrarse en los aspectos administrativos. Sin embargo, se dictaminó que muchas de las más importantes siguen sin llevarse a cabo, lo que explica, en cierta medida, el enfoque contundente mantenido por el Equipo central en la declaración preliminar de la MOE.

Por lo tanto, el marco legal electoral fue evaluado como ambiguo y contradictorio, omitiendo las disposiciones constitucionales y dando lugar a incertidumbre jurídica. La causa fundamental parecía ser un poder judicial politizado, sujeto a la presión y el control políticos; Las apelaciones electorales no fueron abordadas por el Tribunal Supremo de manera oportuna ("inercia judicial"), lo que generó incertidumbre sobre cuestiones fundamentales como la elegibilidad de los ex presidentes y la composición de las juntas cívicas (juntas cívicas) que formaban parte de la elección electoral. proceso.

Las recomendaciones de la Delegación se encuentran en la línea de aquellos pendientes del ejercicio de 2013, que son de naturaleza más política, ya que el Tribunal Superior de Justicia Electoral ya ha seguido sugerencias que se centran en los aspectos puramente administrativos del proceso electoral. Dicho esto, hay áreas sensibles en las que se ha logrado progreso, pero se necesita un mayor estímulo ya que las medidas a menudo se han hecho a medias: un buen ejemplo es la ley sobre la financiación de los partidos políticos, que es un paso positivo hacia la transparencia, pero aún así Carece de un mecanismo efectivo de seguimiento y sanción.

## **Annexes:**

### **A. Lista de participantes**

José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA, Jefe de la Delegación	(PPE, España)
José Inácio FARIA	(PPE, Portugal)
Ramón JAUREGUI	(S&D, España)
Nicola DANTI	(S&D, Italia)
Javier NART	(ALDE, España)
Ana MIRANDA	(Verdes/ALE, España)

## **B. Declaración de la delegación del Parlamento Europeo**

**Declaración de José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA**

**Jefe de la Delegación del Parlamento Europeo**

**Asunción, 24 de abril del 2018**

Muy buenos días,

Quisiera, en primer lugar, agradecer su presencia en esta rueda de prensa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

Como se acaba de mencionar en mi presentación, me cabe el honor de encabezar la Delegación del Parlamento Europeo.

Nuestra delegación, que se inserta en el marco de la Misión dirigida por mi colega Renate Weber, está integrada por 6 diputados de 4 grupos políticos de la eurocámara:

José Inacio FARIA, Portugal, Partido Popular Europeo,

Ramón JÁUREGUI, España, Socialistas y Demócratas,

Nicola DANTI, Italia, Socialistas y Demócratas,

Javier NART, España, Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa,

Ana MIRANDA, España, Verdes/Alianza Libre Europea.

Como representantes legítimos de los ciudadanos de la Unión Europea, quisiéramos transmitir nuestra felicitación al pueblo paraguayo por el testimonio de alto espíritu cívico y elevada madurez de su ciudadanía dado con motivo de la jornada electoral del pasado 22 de abril.

La Delegación del Parlamento Europeo se adhiere a la declaración preliminar de la Misión de Observación electoral de la Unión Europea. La Delegación del Parlamento Europeo quiere añadir que no ha observado durante la jornada electoral factores que comprometan sustancialmente los resultados provisionales, sin perjuicio de lo que pueda acaecer hasta la proclamación definitiva de los resultados.

Es importante recordar que esta Misión trae causa del compromiso de la Unión Europea con el proceso de consolidación institucional en el Paraguay y con el trabajo de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea que en ese espíritu acompañó el proceso electoral en 2013.

La Unión Europea ha constatado que desde entonces se han producido avances en el marco electoral general:

- la nueva Ley sobre el acceso libre de los ciudadanos a la información pública y la transparencia del gobierno,
- la Ley sobre la financiación de los partidos políticos y de la campaña electoral, aunque muchas de sus aportaciones quedan todavía pendientes de ejecución.

No obstante, hay todavía una serie de aspectos que ya fueron mencionados en 2013 sobre los que convendría avanzar y sobre los que la Delegación del Parlamento Europeo quisiera insistir particularmente:

- En primer lugar, la aplicación sistemática y efectiva de las reglas vigentes para garantizar procesos justos, transparentes e inequívocos y asegurar la independencia de la justicia;
- Es preciso limitar, desde nuestra perspectiva, el papel de los partidos políticos a la hora de configurar la administración electoral.
- Siguiendo esta misma línea, una extensión del TREP, no sólo para las elecciones a Presidente y Gobernadores, podría permitir, en el momento crucial de la publicación de los resultados, una mayor transparencia, confianza y una valoración en tiempo y forma del conjunto del voto popular;
- Es igualmente sustancial el estricto respeto a la prohibición de la difusión de encuestas de bocas de urna, aunque sean anónimas;
- También nos parece importante incluir las elecciones primarias, donde se producen importantes gastos, en el ámbito de la aplicación de la legislación sobre la financiación de los partidos políticos y de campaña electoral;

- Finalmente, habría que superar los obstáculos existentes para la participación de las mujeres en la vida política, así como hacer efectivas las disposiciones vigentes sobre igualdad de género.

Este esfuerzo de acompañamiento electoral cuyas primeras impresiones les trasladamos en el día de hoy, se sitúa en el marco de las excelentes relaciones existentes entre la Unión Europea y el Paraguay:

- el acuerdo marco de cooperación del año 1992,
- el acuerdo marco de la Unión Europea con el Mercosur del año 1995,
- No hace falta que les recuerde que Paraguay es uno de los mayores beneficiarios de la ayuda al desarrollo de la UE en América del Sur en cuatro áreas: educación, desarrollo del sector privado, protección social, democracia, participación y refuerzo institucional. Es precisamente en este ámbito donde se inserta este importante capítulo de la cooperación electoral.
- Pero el Paraguay no necesita dádivas, sino oportunidades. Y hoy la mejor oportunidad viene constituida por la negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur que nos sitúa después de 20 años ante una oportunidad histórica. El Parlamento Europeo, que es un gran dinamizador de la relación con América latina, ha pedido en varias resoluciones una rápida y equilibrada conclusión de este acuerdo.

Por último, quisiera agradecer, en nombre de la Delegación del Parlamento Europeo, las facilidades recibidas por la administración electoral, y particularmente el TSJE, el gobierno, los partidos políticos, los candidatos con los que nos hemos entrevistado, la sociedad civil, por supuesto la Delegación de la Unión Europea, y la cálida acogida dispensada por el pueblo paraguayo.

Muchas gracias por su atención.

---